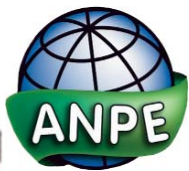


el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA LA MANCHA

Los docentes,
excluidos de la
subida salarial al
funcionariado

**Creada la plataforma
sindical por la
homologaci n
retributiva**

Retribuci n
2005

Reivindicaciones
de ANPE para
Educaci n
Infantil



Licencias por
estudios

La primera elección del profesional de la Educación



Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.



Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.



Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.



Colección Compromiso con la Educación

■ Compromiso con la Educación le ofrece tres series:

- **Grandes Temas:** trata en profundidad temas de actualidad con sus implicaciones socioeducativas.
- **Debates:** tiene como objetivo plantear situaciones controvertidas que produce la actualidad educativa.
- **Experiencias:** ilustra las propuestas y estrategias prácticas más innovadoras.



Colección Educación al día: Educación emocional

■ Esta colección le ofrece a través de 8 monografías, dirigidas a todos los niveles de enseñanza, materiales de apoyo para mejorar desde la educación el conocimiento de las propias emociones, el desarrollo de la conciencia afectiva, la empatía, la capacidad para controlar las propias emociones, etc. Todo ello encaminado a educar para la vida.

Envíe este cupón a: C/ Colón, 1 - 5ª planta 46004 Valencia, España

o ¡no espere más! y acelere su pedido a través de :

Tel. 902 250 510 Fax: 902 250 515 @ e-mail: educacion@praxis.es www.praxis.es

DATOS PERSONALES

CENTRO U ORGANISMO: _____
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____ CIF: _____
 NIVEL DE ENSEÑANZA: _____
 PROFESIÓN: _____
 DIRECCIÓN: _____ C.P.: _____
 POBLACIÓN: _____
 PROVINCIA: _____
 TEL.: _____
 FAX: _____
 E-MAIL: _____

FORMA DE PAGO

Contrafactura (Opción válida sólo para centros u organismos)
 Domiciliación bancaria:
 Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____
 Número de cuenta: _____
 Fecha: _____
 Muy Sres. míos: ruego carguen, hasta nuevo aviso, los recibos que presente CISSPRAXIS S.A. a mi nombre en la cuenta corriente/libreta de ahorro indicada.

FIRMA DEL TITULAR: _____

Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles a un fichero del que es responsable CISSPRAXIS, S.A. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación, dirigiéndose por escrito a CISSPRAXIS, S.A., c/ Colón 1, 46004 Valencia. Salvo que en el plazo de 10 días nos indique lo contrario, sus datos serán cedidos con fines comerciales, incluida publicidad por medios electrónicos, a las empresas de nuestro mismo Grupo de Sociedades.

Si, deseo adquirir la/s obra/s que marco a continuación

	Precio €	Ref.
Obras de gestión (suscripción 12 meses)		
<input type="checkbox"/> MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	142,48	4533
<input type="checkbox"/> ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA	142,48	4523
<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	182,00	4522
<input type="checkbox"/> PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL EN LOS CENTROS DOCENTES	125,84	0818
COLECCIÓN COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN		
<input type="checkbox"/> ¿ES PÚBLICA LA ESCUELA PÚBLICA?	22,00	919
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA PERSPECTIVA GLOBALIZADORA	20,03	926
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE INMIGRADOS Y MINORÍAS. TEJER REDES DE SENTIDO COMPARTIDO	22,51	949
<input type="checkbox"/> LA CALIDAD EN EDUCACIÓN	22,00	953
<input type="checkbox"/> LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA	18,00	921
<input type="checkbox"/> EL TRABAJO EN EQUIPO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	17,99	928
<input type="checkbox"/> LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA EN LA ERA INTERNET	23,00	920
<input type="checkbox"/> INGENIERÍA GENÉTICA Y MANIPULACIÓN DE LA VIDA. BASES PARA LA EDUCACIÓN	18,00	940
<input type="checkbox"/> LA DEMOCRACIA Y SUS RETOS EN EL SIGLO XXI. ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS JÓVENES	26,00	946
COLECCIÓN EDUCACIÓN AL DÍA: EDUCACIÓN EMOCIONAL		
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL Y BIENESTAR	22,88	293
<input type="checkbox"/> LA MEJORA DEL ALUMNADO Y DEL GRUPO A TRAVÉS DE LA RELAJACIÓN EN EL AULA	7,28	909
<input type="checkbox"/> GUÍA PARA LA CONVIVENCIA EN EL AULA	13,52	912
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	15,60	916
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA	20,88	947
<input type="checkbox"/> DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL	16,12	917
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA PARA 3-6 AÑOS	19,47	943
<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN EMOCIONAL. PROGRAMA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 AÑOS)	20,00	951

Presidente

Juan Carlos Illescas D az

Directora

Mª del Carmen Ortega Moya

Consejo de redacci n

Justo Garc a R denas
Cristina Aldea Herrera
Sagrario Ruiz FernÆndez
Ana Mª Navarro SÆnchez
Antonio FernÆndez-Caballero Astilleros
JosØ Mª Torres Lerma
Juan Pedro Molina Lozano
Gerardo Sierra Sierra
JosØ Antonio Saco GonzÆlez

Diseæo y maquetaci n

Beta Comunicaci n y Diseæo

Publicidad

Beta Comunicaci n y Diseæo
C/ General Aguilera nº 3, 2ª B
13001 Ciudad Real
Telf: 926 27 48 26 Fax: 926 27 48 88
e mail:
redaccion@betacomunicacion.com

Imprime

Lozano Artes GrÆficas, SL

Distribuci n

Gratuita

Dep sito legal

CR. 441/2001

ISSN

1695 1670

Edita

ANPE CASTILLA-LA MANCHA
Estaci n V a Crucis, 3 Bajo
e mail: info@anpeclm.com
Web regional: www.anpeclm.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

TelØfonos

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41
Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39
Toledo: 925 22 6916

Asesor a jur dica

D. Prudencio Holgado Casado
Apdo. Correos n.º. 203, 13.500 Puertollano.
Telf.: 926 41 29 61
D. Anbal Alfaro Garc a
San Antonio 34, 1ª / 02001 Albacete
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las
opiniones y criterios
expresados por sus colaboradores

Plataforma Pro homologaci n retributiva

El pasado mes de diciembre denunciÆbamos los "sospechosos silencios" que el sindicalismo de clase, af n al Gobierno Regional, se permit a cuando en Madrid se reclamaba y aqu callaba la, tan necesitada, revisi n u homologaci n salarial.

Claro estÆ, ANPE no pod a callar cuando siempre hemos estado en la vanguardia de la exigencia de mejoras para el profesorado de la Regi n; no en vano somos el sindicato mayoritario, aunque les pese.

Los docentes de Castilla-La Mancha ten an comprometida, desde el aæo 2002, una revisi n-homologaci n salarial con el resto de docentes de la naci n, as lo hab a pactado ANPE; pero la firma, o mejor dicho, el rid culo bal n de ox geno dado por CC.OO. y CSI-CSIF al Gobierno Regional, con el Acuerdo de los miserables 18 euros, paraliz cualquier mejora salarial, pues la Consejer a de Educaci n, por ese acuerdo, dej de sentirse comprometida.

Cierto es que, por el devenir de los acontecimientos, la situaci n retributiva de los docentes de Castilla-La Mancha ha ido quedÆndose rezagada ya que, tanto en Andaluc a, como en Cantabria, como en Murcia, como en Navarra... incluso Ceuta y Melilla (MEC) han mejorado sustancialmente las retribuciones de sus docentes. Nuestra situaci n actual es de una deshomologaci n de entorno a 4.000 euros. Somos el œnico colectivo que, dependiendo de los Presupuestos Generales del Estado, acen no ha conseguido ver revalorizado automÆticamente su salario por estar fuera de los beneficios de las clÆusulas de revisi n, que s alcanzan a las jubilaciones y, desde este aæo, a los preceptores del salario m nimo profesional -¿a quØ esperan esos sindicatos que dicen representarnos en la Mesa General?

Pero el momento hist rico y la concienciaci n que desde ANPE hemos hecho, mediante la constante denuncia del injusto proceder de Øsos y de los absurdos silencios de la Administraci n, parecen haber dado sus frutos cuando el pasado 26 de enero constituimos la Plataforma Pro Homologaci n Retributiva. Plataforma constituida por los cinco sindicatos que representamos al 100% del profesorado de la Enseæanza Pœblica. El objetivo de esta Plataforma es claro, tratar de alcanzar un acuerdo con el Gobierno Regional que conlleve la actualizaci n automÆtica de nuestros salarios todos los 1 de enero con la media (mediana -estad stica-)de la retribuciones de los docentes de Espaæa.

SUMARIO

PANORAMA:

LA CONSEJERª DE
ADMINISTRACIONES
P Blicas 7

CIUDAD REAL

HOMENAJE A LOS
COMPA EROS
JUBILADOS 8

ALBACETE

LOS NUEVOS H ROES 9

GUADALAJARA

EN ACTO DE
SERVICIO 10



TOLEDO

PISA MORENA PISA
CON GARBO 11

ORDEN DE DIRECTORES
Y LICENCIAS POR
ESTUDIOS 13

EL REPARTO DEL
LTIMO PASTEL SE LO
COMEN LOS DE
SIEMPRE 14

LTIMA HORA 16

METAMORFOSIS
SINDICAL 18

RETRIBUCIONES
2005 22

¿Qué pasa con el calendario escolar del próximo curso?

Ya los compañeros de los centros educativos de Castilla-La Mancha están sufriendo las consecuencias del actual calendario escolar que se impuso desde la Consejería de Educación a finales del curso pasado.

A principio de este curso la Administración fijó un calendario de negociación con los sindicatos representantes legales de los docentes de la región.

Curiosamente, el periodo fijado para la negociación del Calendario Escolar del próximo curso 2005/06 se fijó para los meses de diciembre a marzo. No quisieramos que ocurriese lo que el pasado año en que se nos impuso, de prisa y corriendo, el actual calendario.

Esperamos que D. Ángel Padrino, Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, quien se encargó de la "imposición" -que no negociación- del pasado Calendario atienda las sugerencias de los sindicatos que, como nosotros, se preocupan de realizar propuestas estudiadas y basadas en criterios pedagógicos y didácticos y no atienda otras 'sugerencias', no precisamente de índole educativo.

Formación en nuestra comunidad y fuera de nuestra comunidad

Nuestra Consejería de Educación nos comunica por medio de correo electrónico que no podrá participar en nuestras actividades de formación aquellos que no sean residentes o trabajadores en Castilla-La Mancha. Hasta el momento, que yo sepa, nosotros no tenemos ningún problema para formarnos en otras comunidades distintas a la nuestra. Quizá estas comunidades piensan que todavía no es momento para poner fronteras a la región. Consideramos que lo importante es formarse donde uno encuentre la oferta adecuada a sus necesidades, sea en la comunidad que sea. Lo demás es reduccionismo simplista que ya no se sostiene.

Toneladas de normativa

La revista MUFACE dice textualmente: "La labor de enseñar está regulada por toneladas de órdenes ministeriales, disposiciones, reales decretos y normas de carácter estatal y autonómico..."

¿Cómo se nos recompensa por estas toneladas de normativa que debemos saber los docentes?.

CPRs

Los docentes que prestan sus servicios en los CPRs amenazan ahora a la Consejería con no hacer uso de sus vehículos para realizar desplazamientos ya que no cobran las 14 pts. en concepto de compensación por desplazamiento, que sí cobran los itinerantes. Cuando ANPE firmó este acuerdo de itinerantes, el Director General de Coordinación Pedro Pablo Novillo puso como condición de esta subida el que no se incluyera a los docentes de los CPRs. Hace tiempo, ANPE aconsejó a estos compañeros como medida de presión a la Consejería la huelga de celo que ahora van a realizar. Tienen todo nuestro apoyo y aprovechamos para recordar a la Consejería que ya basta de hacer discriminaciones de unos docentes con respecto a otros, cada vez que se intenta llegar a algún tipo de acuerdo.



Del gasto total para la educación en nuestra región, Castilla-La Mancha asume el 94%

"El gasto público en educación en España corresponde en un 6% al Estado y un 94% a las Comunidades Autónomas, unos datos que dan idea de cómo es el reparto de competencias". Estas declaraciones las hace el Secretario de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia, Alejandro Tiana.

Recordemos que la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lleva gestionando directamente la educación en nuestra región durante cinco años completos y así nos va.



¿Por que afiliarse a ANPE?

En ANPE encontrarÆs un Equipo de Profesionales dispuesto a buscar soluciones a tus problemas

- Es un sindicato abierto a todos los docentes.
- Es una organizaci n sindical que trabaja œnica y exclusivamente por los intereses profesionales de sus afiliados y los generales de la docencia.
- Es una fuerza sindical profesional, eficaz e independiente por lo que no sigue mÆs dictados que los intereses de sus afiliados y representados.
- Es un sindicato veterano en la enseæanza, que carece de complejos pasados, presentes y futuros, defiende la permanencia de lo que debe mantenerse y lucha por una evoluci n seria.
- Es un sindicato donde se œena la juventud y la madurez, resultando una mezcla de fuerza, experiencia y reflexi n.
- No alardea, y s demuestra su eficacia con hechos.

Cuota Sindical

En nuestra organizaci n sindical hemos mantenido la misma cuota desde hace mÆs de ocho aæos. En el Consejo Sindical celebrado el 16 de noviembre de 2004 se decidi aumentarla, ya que prestamos mÆs servicios que el resto de sindicatos, tanto en cantidad como en calidad y, sin embargo, nuestra cuota es la mÆs baja y lo seguirÆ siendo œen con la subida acordada (56 euros).

NUESTROS SERVICIOS

INFORMATIVOS	ADMINISTRATIVOS	REIVINDICATIVOS/NEGOCIADORES
Revista Nacional	Instancias	Mejoras laborales
Revista Regional "El Docente"	Reclamaciones	Buscamos y logramos cuestiones concretas, no utopías que llevan a la frustraci n
Página web: www.anpeclm.com	Recursos	Asesoramiento
Correos electr nicos	Comisiones de servicio	Servicio jur dico
Mensajes a m viles	Documentaci n	
Cartelería en centros		
Presencia real en los centros docentes		

Disponemos de una RED de sedes en Todas las Provincias del Estado, Lisboa, Londres, París y Ginebra.

Se van solucionando los problemas de cobertura mØdica en Tomelloso

Gracias a la preocupaci n de ANPE por los problemas que afectan a los docentes de la comarca de Tomelloso en relaci n con la asistencia sanitaria recibida, adelantamos que los beneficiarios podrÆn solicitar la tarjeta propia de la entidad mØdica correspondiente para poder ser atendidos en todo el territorio nacional. Os ampliaremos la informaci n en la pr xima revista.

La Consejera de Administraciones Pœblicas

No sabe, no contesta, es ignorante o no llega.
SeríE que no es nuestra Consejera, o acaso no nos quieren.



Justo García Arenas
Vicepresidente de ANPE-CLM.
Presidente de ANPE-Albacete.

Si alguien acierta a golpear un clavo con un martillo, pueden ocurrir dos cosas. Primero, que el clavo estØ en el aire, con lo que la energ a que se le comunica se transforma en velocidad y el clavo sale despedido. Segundo, que el clavo estØ incrustado en un cuerpo inamovible y entonces la energ a se convierte en calor. Ahora se sabe que la masa es tambiØn una forma de energ a. Hasta que Einstein demostr su teor a de la relatividad nadie pod a imaginarlo. Hizo falta que explotara despuØs una bomba atómica para que el mundo comprendiera la magnitud de energ a que encierra un simple átomo.

Pues bien, con nuestro Gobierno Regional y los Maestros y Profesores ocurre algo parecido. Desde que tenemos Consejera de Administraciones Pœblicas y Consejera de Educaci n se deber an haber facilitado las cosas a todos los funcionarios de esta Comunidad de Castilla. Se acordaron las coordinaciones y surgieron las mesas de Directores Generales, cuanta mÆs velocidad administrativa se deber a tratar de imprimir a la coordinaci n, mÆs aumenta la descoordinaci n (quizÆs interesada). Que venga un Einstein y lo explique... antes que explote algo.

ANPE parece el œnico martillo que golpea el clavo-espina que es, para nosotros, esta Consejera de Administraciones Pœblicas, que reiteradamente ignora a los docentes, y no queremos golpearla de forma que salga despedido/a nadie, o para que



Pedimos a la Consejera que los aumentos salariales tambiØn lleguen a los docentes

explote dicha consejera; sino para transmitirle, a quien corresponda, la energ a suficiente que hiciera que a la velocidad de la luz:

- Cuando acuerden aumentos salariales para los funcionarios, recuerden que los docentes tambiØn somos funcionarios.
- Cuando discutan condiciones de trabajo de los funcionarios de Castilla-la Mancha, recuerden que los docentes tambiØn somos funcionarios.
- Cuando proyecten programas sociales y/o de cualquier ndole, recuerden que los docentes tambiØn somos funcionarios.

Recientemente, en esta Consejera de Administraciones Pœblicas, de nuestros dolores, y los sindicatos de siempre han llegado a acuerdos de importantes mejoras econ micas y de condiciones de trabajo que marginan nuevamente al profesorado. Sabemos que en esta Consejera se estÆn negociando otros documentos

y proyectos que van a afectar importantemente a todos los funcionarios y a sus representantes sindicales, exigimos que se nos reciba como representantes mayoritarios del mayor colectivo de funcionarios (los docentes), y pretendemos hacerlo cuando finalicen ese pacto "probablemente endiablado".

Parece que nuestro Director General de Administraciones Pœblicas y nuestra Consejera de Administraciones Pœblicas no saben que ANPE es el sindicato que representa a mÆs funcionarios de Castilla-La Mancha y, por tanto, no nos contesta, quizÆs no haya tenido tiempo, o tal vez estØ mas c moda acordando con "los de siempre" e ignorando a los maestros y profesores. En ANPE queremos conocer lo que se "trama" en su Consejera para los funcionarios, queremos opinar sobre ello antes de cerrar ese posiblemente inconstitucional pacto y queremos que no se dØ la espalda al mayor colectivo que su Consejera rige.

Los nuevos hØroes

Siempre hay un modelo; una imagen a la que querer imitar. Cuando Øramos pequeæos nuestros padres nos presentaban un paradigma de esfuerzo: mØdico, ingeniero, maestro. Estudiaba hijo para que seas un hombre de provecho. Ciertamente en sus palabras estaba implícito el deseo de que no viviØramos en la miseria cuando fuØramos adultos, pero tambiØn ese rasgo solidario de prestar un servicio a la sociedad. Luego, nuestra particular visión adolescente cambiaba esa silueta aburrida y la adornaba con los matices aventureros de nuestros hØroes particulares, Flash Gordon, Amancio o Indiana Jones. De cualquier modo, tanto en el modelo propuesto por nuestros padres, como en el matizado por nosotros, había un claro índice de que todo lo que quedaba por conseguir en la vida implicaba un esfuerzo.

Hoy, en muchos casos, los hØroes son los canallas soeces que pueblan las casas de GH y sucedÆneos. Cuanto mÆs analfabeto mejor. ¿Para quØ esforzarse en adquirir sabiduría, en perder el tiempo leyendo, en analizar la compleja estructura de una película de arte y ensayo, si es posible enriquecerse haciendo sandeces y chabacanadas delante de una cÆmara?

Nuestros políticos aseguran con rotundas manifestaciones que la educación es una garantía para el futuro. Por ello, los profesores y maestros han de formarse continuamente; aprender a adaptarse a un sistema en el que ya no son transmisores de conocimientos sino guías, adquirir competencia informática, programar, hacer informes, coordinarse con los compañeros, orientadores y terapeutas. Porque la escuela ha de ser un reflejo de la sociedad. Tenemos que educar para la convivencia. Todo globalizado, empaquetado y aderezado con los

Desengañémonos, el problema del fracaso escolar no se encuentra en la escuela. Lo que hace falta es un esfuerzo por huir de esta sociedad hedonista, donde no se valora el esfuerzo para conseguir un fin, sino el fin en sí mismo



Siempre había un modelo; una imagen a la que querer imitar que nos enseñaba que todo en la vida implica un esfuerzo para conseguirlo.

temas transversales, auténticos ejes de la moderna moralidad.

Desengañémonos nosotros y las autoridades. Saber, estudiar, leer, aprender a comunicarse y a usar constructivamente las meninges es mucho menos atractivo y divertido que asistir al espectáculo de enriquecerse mostrando la desgracia -y cualquier otra morbosidad- propia y ajena.

El problema del fracaso escolar no se encuentra en el interior de la escuela, sino en la sociedad. De ahí que existan tantos desajustes entre uno y otro polo. Lo que hay que sanar no es la escuela -no únicamente-. Sobre todo es la sociedad. Por eso una ley de calidad, o de exce-

lencia, o de esfuerzo no hará mejores a los estudiantes. Lo que hace falta es un verdadero esfuerzo por parte de los adultos para huir de esta vorágine consumista y hedonista donde lo único que se reclama es la calidad de vida convertido en sinónimo de "ten cuidado y no me toques lo mío porque te denuncio". No estar a mal, para empezar, que se instituyera desde arriba el respeto por nuestra profesión. Eso sí es verdad que los políticos piensan que la educación es una inversión para el futuro. Porque quizá creen que es más fácil tener una panda de borricos ignorantes a los que gobernar.

mozart36@telefonica.net

Homenaje a nuestros compañeros jubilados

El pasado 28 de enero, ANPE celebró en el Hotel Almanzor el Día de la Enseñanza rindiendo homenaje a los docentes que se jubilaron el pasado curso escolar, agradeciendo y reconociendo, así, toda una vida de dedicación a esta profesión de la que depende en gran medida la sociedad del mañana.

En este acto, al que también asistió el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad, el presidente de ANPE-Ciudad Real, Juan Carlos Illescas, tuvo palabras de elogio para los homenajeados por el esfuerzo y el cariño que han entregado en estos años a tantos niños, y reconoció públicamente lo mucho y bueno que su trabajo ha supuesto para nuestra sociedad. Asimismo, les animó a que aprovecharan todo el tiempo libre del que ahora disfrutan y realicen todas aquellas cosas que nunca pudieron hacer por culpa del trabajo.

Posteriormente, ANPE hizo entrega de una orla conmemorativa de todos los compañeros jubilados, un bolgrafo y una insignia de plata del emblema de ANPE, así como otros obsequios cedidos por el Ayuntamiento, la Diputación y la Delegación de Educación de Ciudad Real.

A continuación, ANPE concedió el premio "Periodismo Educativo", en su cuarta edición, a Gema Martínez Díaz, periodista de la cadena de televisión I+TV. De esta manera ANPE quiere destacar el importante papel que juegan los medios de comunicación acercando a la sociedad los problemas con los que nos encontramos los docentes y, a la vez, haciendo públicas nuestras exigencias ante la Administración.



El pasado 28 de enero, Día de la Enseñanza, ANPE rindió homenaje a los docentes que se jubilaron el pasado curso escolar.

Así, ANPE aprovechó para exigir a la Consejería de Educación la dignificación del profesorado por nuestro compromiso y constante adaptación a las nuevas metodologías, nuevos conocimientos y nuevas normativas; así como la exigencia de una homologación retributiva para todos los docentes en este momento en el que al resto de funcionarios y al personal sanitario de la Junta ya se les va a aplicar una subida salarial, por no mencionar las subidas salariales que los docentes de otras comunidades también están percibiendo. ANPE también reclamó un Estatuto de la Función Pública Docente para que no haya tantas diferencias en función de la comunidad autónoma en donde el docente desarrolle su trabajo, como por ejemplo ocurre con los permisos y licencias.

A continuación, los asistentes a estos actos disfrutamos de una agradable comida, seguida de baile para concluir la celebración del Día de la Enseñanza.

EN TOMELLOSO

El pasado día 26 de enero el ayuntamiento de Tomelloso también quiso rendir homenaje a los docentes jubilados de dicha localidad. Entre éstos, la mayoría afiliados de ANPE, lo que sigue demostrando la confianza que la gente deposita en nuestro Sindicato. Nos halaga que, tanto el ayuntamiento de Tomelloso como el de Ciudad Real, nos copien esta magnífica idea de homenajear a los compañeros docentes, reconociendo, así, toda una vida de dedicación a esta difícil tarea.

Cristina Lozano Martínez de Lucía



Cursos presenciales ANPE Ciudad Real año 2005

Homologados por la Consejería de Educación y Ciencia de la
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

TÍTULO DEL CURSO	FECHA	DIRIGIDO A
Diseño de Unidades Didácticas en Infantil y Primaria. 31 horas	4, 5, 11, 12 MARZO	PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA
Bases psicopedagógicas del aprendizaje. 31 horas SUBVENCIONADO	1, 2, 8, 9 ABRIL	PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES
Curso de enseñanza y práctica de la lengua inglesa. 31 horas SUBVENCIONADO	15, 16, 22, 23 ABRIL	PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES
El juego, aprendizaje y diversión en la educación. 31 horas SUBVENCIONADO	15, 16, 22, 23 ABRIL	PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

Problemas con los certificados de coordinador de ciclo

Los pasados días 27 y 31 de enero se reunió la comisión de baremación de Concurso General de Traslados de Maestros con la intención de valorar todas las reclamaciones formuladas por los participantes. El apartado más reclamado, sin lugar a dudas, fue el referente a las coordinaciones de ciclo (apartado g.1.3). Todas las reclamaciones fueron producidas a consecuencia de la convocatoria, ya que en ella no se hacía referencia al número de unidades que debía tener un centro para poder contabilizar esta puntuación.

Esto trajo como consecuencia que todos nuestros compañeros reclamaran una puntuación que, según la convocatoria, les correspondía.

Desde esta comisión se rechazaron todas las reclamaciones referentes a estas coordinaciones en las que los certificados no expresaban claramente que el centro tenía más de doce unidades, refiriéndose como apoyo legal al Real Decreto 82/1996 (Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y Primaria) en el que se expresa, en

su artículo 38, que los órganos de coordinación existirán en los centros de doce o más unidades. Además, se han dado casos en los que el centro posea claramente doce o más unidades, pero la comisión no estimó ninguna reclamación por el defecto de las certificaciones expedidas por el centro.

ANPE-Ciudad Real reclama que a toda persona que realice la función de coordinador de ciclo, independientemente del número de unidades con las que cuente el centro, se le reconozca por parte de la administración. Asimismo, pedimos que las Delegaciones también se adapten a las nuevas tecnologías y se mecanicen las certificaciones. Todo será, así, mucho más rápido y sencillo.

Francisco García-Moreno
Martín de la Sierra

GUADALAJARA

En acto de servicio

En este mes cedemos la palabra al periodista Fernando Rojo y extractamos su artículo publicado en *El Decano* el pasado 27 de enero

La muerte de tres profesores la pasada semana en un trágico accidente de circulación cuando regresaban del colegio de El Casar en el que trabajaban nos obliga a detenernos, al menos, un instante sobre la figura de los servidores de lo público en una provincia como la de Guadalajara, dispersa y aislada como pocas. Cientos de maestros, médicos, enfermeras, carteros, secretarios de ayuntamiento, administrativos, trabajadoras sociales dan servicio cada día a una población que, sin su concurso, quedaría olvidada de lo que ya está. [] Trabajar a muchos kilómetros de sus casas supone un sobre-esfuerzo que no se paga ni siquiera con las dietas que algunos dis-

frutan y de las que la mayor parte carecen. Nadie puede compensarles a todos ellos por el riesgo de un accidente como el que sufrieron José María Alonso González, Regina Campillo Ibáñez y María Pilar González Alonso en el kilómetro 308 de la N-320, entre la Urbanización "Parque de Las Castillas" y Galápagos. Lo terrible es que tengan que pasar estas cosas para darnos cuenta de lo que estos servidores públicos están haciendo por nosotros.

A veces, cuando reclamamos mejoras en las infraestructuras de la provincia y, sobre todo, en las carreteras que nos llevan hasta los pueblos, esta exigencia es percibida como caprichosa, como si los

usuarios de esas vías mal asfaltadas y mal señalizadas tuvieran que pagar el peaje de vivir en el campo. [] Pero si resulta injusto abandonar a su suerte a quienes han elegido aferrarse al terruño, aún menos sensato es no poner todos los medios oportunos a disposición de quienes los atienden, que en muchos casos, como han denunciado los sindicatos, ni siquiera están cubiertos debidamente en caso de accidente.

Habría quien esté pensando que los tres maestros fallecidos no se dejaron la vida precisamente en una pista forestal, sino en una de las mejores y más cuidadas vías de la provincia, como es la N-320. [] Lo que es evidente es que murieron en acto de servicio, pues no circulaban por allí por gusto, sino porque era su obligación regresar del colegio para volver al día siguiente a educar a unos niños que pasarán mucho tiempo hasta que asimilen lo ocurrido.

Insisto en que no debemos tener que pasar estas cosas para acordarnos de los cientos de buenos trabajadores públicos que tenemos en Guadalajara. Pero ser injusto no hacerlo precisamente ahora que estamos de luto. Están condenados a pasar desapercibidos, porque con su impagable labor nos han acostumbrado a que las cosas funcionen de manera natural. Hasta que una mala tarde se nos marchan tres, y nos quedamos como ahora, triturados por el desaliento. Reciban las familias y el profesorado guadalajareño mi más sentido pésame.



Cientos de maestros, médicos, enfermeras, carteros dan servicio cada día a una población que, sin su dedicación, quedaría olvidada de lo que ya está.

PISA morena PISA con garbo



José Antonio Saco González
Presidente de ANPE-Toledo

Como viejo sindicalista debo rebelarme contra lo que al final va a derivarse de los resultados del trabajo realizado por 40 países, tras pasarse diferentes, y suponemos bien elaboradas, baterías de tests a un buen número de alumnos de 15 años. Como siempre, los españoles lejos de buscar y obtener soluciones para paliar los "malos resultados", nos entretendremos en señalar, con el inquisidor dedo índice, a los culpables de "semejante debacle". De momento un grupo de sabios, o de

sabihondos, han señalado que los culpables son: el Sistema Educativo; el reducido gasto por alumno; el bajo nivel socioeconómico español; la irresponsabilidad de la nueva ola de pedagogos; el caduco e inoperante sistema de evaluación y calificación; la falta de compromiso de las familias; la avalancha de inmigrantes, sin orden ni control; la pésima implantación del Programa de Educación especial; carencia de estmulos educativos y, por fin, ... el profesorado.

Así pues, ya hemos puesto al descubierto a los culpables de tamaño desaguisado. Ahora sólo hay que cargar las tintas de los eruditos con-

tra cada uno de estos culpables y, al final, de manera inexorable, los sabios en "defensa" a ultranza de la sociedad reducirán en la relación de culpables a uno, ¡¡el profesorado!! Y con el profesorado reducido, culpabilizado, acorralado y sentenciado, el problema queda listo para sentencia.

Y ahora para terminar, vayamos a la realidad de la encuesta realizada hasta obtenerse el Informe PISA.

La baremación media que han obtenido los países que han intervenido en estos estudios se estima en 500 puntos. España ha alcanzado en Matemáticas 485, en Lectura 481, en Ciencias 487 y en resolución de problemas 481 puntos. España ha quedado por encima de países de su entorno como Grecia, Portugal e Italia, además con EE.UU. y Polonia y situados inmediatamente detrás de Irlanda y Bélgica. Ni debemos sentirnos orgullosos de ser compañeros de viaje educativo de EE.UU. y Polonia, ni presumir de estar por delante de Italia, ni rasgarnos las vestiduras de ir tras Irlanda. Sólo una cuestión, si hay que buscar culpable, nosotros lo tenemos claro: la LOGSE y el actual Gobierno, que pretende hacernos creer que los únicos que pueden reformar son los socialistas, que son reformadores por excelencia, y practican, a su vez, el tremendo ejercicio de enmendar otras reformas en su totalidad. Mientras tanto, cantemos: PISA morena, PISA con garbo que un relicario con la LOGSE me voy a hacer.



La baremación media que han obtenido los países que han intervenido en el informe PISA se estima en 500 puntos.

TOLEDO

Pr ximos viajes que organiza **ANPE-Toledo**

SEMANA SANTA: VIAJE A EGIPTO

21 marzo.- Toledo - Madrid - Luxor
22 marzo.- Luxor - Esna
23 marzo.- Esna - Edfu - Kombombo - Aswan
24 marzo.- Aswan
25 marzo.- Aswan - Abou Simbel - El Cairo
26 marzo.- El Cairo
27 marzo.- El Cairo
28 marzo.- El Cairo - Madrid - Toledo

Precio por persona en habitaci n doble: 1440 €
Suplemento por habitaci n individual: 405 €

VERANO 2005: VIAJE A RUSIA

05 julio - Toledo-Madrid-Moscu
06 julio - Moscu
07 julio - Moscu
08 julio - Moscu - San Petersburgo
09 julio - San Petersburgo
10 julio - San Petersburgo
11 julio - San Petersburgo
12 julio - San Petersburgo - Madrid - Toledo

Precio por persona en habitaci n doble: 1635 €
Suplemento por habitaci n individual: 400 €

Los interesados en estos viajes deben cumplimentar la hoja de inscripci n e ingresar la cantidad de 50 euros en el siguiente nœmero de cuenta de la **Caja Rural: 3081-0176-60-2055000620**

Deber/En remitir la **Hoja de solicitud** junto con el **resguardo del banco** a la sede de ANPE-TOLEDO -Avda. de Portugal 18 Local 10, 45.005- o a ANPE-TALAVERA c/ Salvador Allende 6, 2" 45.600

NOTA PARA TODOS LOS VIAJES ORGANIZADOS POR ANPE-TOLEDO:

Dado el perjuicio que causan al Sindicato aquellas personas que hacen la reserva y despuØs no se presentan ni pagan, dejando plazas libres e impidiendo, as , que otros afiliados que s desean hacer el viaje no puedan hacerlo; el importe del adelanto no se devolverÆ, salvo causa de fuerza mayor, muy justificada y siempre a criterio del sindicato.

HOJA DE SOLICITUD

VIAJE A

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCI N

POBLACI N PROVINCIA..... C.P.

TEL EFONO..... TEL FONONO M VIL..... ¿AFILIADO A ANPE?

DESEO RESERVAR PLAZA PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS

.....

.....

.....

Orden de Directores y Licencias por estudios



Cristina Aldea
Secretaria Regional de Acci n Sindical

ORDEN DE DIRECTORES

En la pasada Mesa Sectorial de Educaci n, la Consejer a de Educaci n y Ciencia dio por buena la Orden por la que se convoca concurso de mØritos para la selecci n y nombramiento

de directores de los centros docentes pØblicos de Castilla-La Mancha.

Dicha Orden serÆ publicada sin el apoyo de ANPE, pues la Administraci n Educativa no ha tenido en cuenta las aportaciones y propuestas que le hemos hecho. BÆsicamente Østas iban en la lnea de:

- Que se "suavicen" los requisitos de los solicitantes, no siendo necesario que la antigedad exigida de, al menos, cinco aæos sea en el cuerpo de la funci n pØblica docente desde el que se opta, sino en la funci n pØblica docente en general.
- Que la docencia directa en el aula como funcionario de carrera no tenga

que ser, necesariamente, en un centro pØblico que imparta enseæanzas del mismo nivel y rØgimen.

- Que no se debe dar puntuaci n numØrica a la valoraci n del trabajo desarrollado como cargo directivo y de la labor docente, sino que deber a sobrar con un "apto" o "no apto" pues consideramos que la labor de un docente no debe ser calificada numØricamente.
- Que se remita al claustro la responsabilidad en la elecci n del director y/o equipo directivo; creamos que s lo as se facilitarÆ y se mejorarÆ la implantaci n de los equipos docentes en el mejor funcionamiento de los centros.

LICENCIAS POR ESTUDIOS

TambiØn la orden por la que se convocan licencias por estudios destinadas a funcionarios de carrera, para el curso 2005-2006, saldrÆ sin el respaldo de ANPE pues, aunque estamos de acuerdo con la elevaci n del nØmero de licencias a ofertar, consideramos:

- Que Øste sigue siendo insuficiente pues se deben ofertar 235 licencias retribuidas (con el fin de llegar a ese 1% de docentes en activo) y deben concederse todas las licencias no retribuidas que se soliciten.
- Que, de manera transitoria hasta que la Consejer a llegue a ese 1%, se busquen otras f rmulas, como por ejemplo que cada tres licencias no retribuidas que queden desiertas se conviertan en una licencia retribuida.
- Que, de manera excepcional, se puedan autorizar licencias por dos aæos siempre que se justifique en la solicitud del primer aæo y se obtenga una certificaci n positiva de los estudios realizados durante el primer curso, y no como hasta ahora, que se autoriza en funci n de la valoraci n subjetiva del inspector.
- Que se contemplen estudios en instituciones de prestigio o que se estØ seleccionado para proyectos de investigaci n o en cursos de especializaci n presenciales, autorizados por la Consejer a de Educaci n y Ciencia de Castilla-La Mancha. TambiØn se deber a buscar una f rmula para facilitar que los compaæeros con estudios Superiores de MÆsica y Danza pueden cursar estudios "avanzados de mÆsica" si son especialistas de esta asignatura.
- Que se fije una prioridad en los indicadores y criterios establecidos para aquellos casos en los que se produzca una empate en la puntuaci n.
- AdemÆs, manifestamos nuestra disconformidad por el sistema de evaluaci n y por los porcentajes asignados a las "fases", pues la superaci n de la primera fase queda siempre ligada a un planteamiento subjetivo: la valoraci n de la prÆctica profesional por la Inspecci n Educativa.



En la pasada Mesa Sectorial fue aprobada la orden para la selecci n de directores para los centros docentes pØblicos de Castilla-La Mancha.

El reparto del último pastel se lo comen los de siempre

Tarta de manzana, tarta de queso, tarta de fresas, de frutas del bosque, de chocolate, tarta de trufas, tarta al whisky, tarta de zanahoria, un tiramisú... A quié le amarga un dulce, eso sí, si existe la posibilidad de probarlo.

Para hacer un buen pastel, es necesario tener los mejores ingredientes, voluntad y esmero.

Mis queridos docentes: ¡Bienvenidos al "Pastelero" de la Administración con sus pinches y compinches!

Sinceramente creo que los ingredientes del Pastel a repartirse por los funcionarios JCCM, excepto nosotros, los docentes, son buenos.

El principal ingrediente es el dinero, que existe, a pesar de lo que nos dice nuestro Consejero Valverde. Fijense si hay dinero que se van a repartir casi 19 millones de euros. Sin embargo, el pastel se estropea cuando hablamos de voluntad y esmero de quienes negocian.

Dicen que "repartiendo de lo ajeno ninguno es cicatero". Pues eso mismo debe pasar en las Mesas Generales de Negociación, aquí ellas en que se reúne la Administración y los Sindicatos CSI-CSIF, CCOO, UGT y CEMSATSE siendo los tres primeros los dicen representarnos. No deben reflexionar demasiado sobre nuestro colectivo (unos 26.000 docentes en CLM). Una de éstas es la Mesa General de Nego-

ciación celebrada el 22 de diciembre de 2004, en la que los arriba citados acuerdan el reparto de 18,75 millones de euros, de los cuales 10 son para homologar a los funcionarios de la Junta con los de otras CCAA, 6 para atender al Con-

venio Colectivo de los laborales, un 3,54% al resto de funcionarios, un 0,8% más. "Estamos indignados de que el pastel se lo repartan los de siempre". No digo que no sea precisa una homologación retributiva del resto, pero los docentes también estamos dentro del pack del funcionariado castellano-manchego.

Le recordamos a nuestro Consejero que el docente de Castilla-La Mancha sufre una diferencia retributiva respecto a otras Comunidades Autónomas de entre un 15% y un 30% y, sobre todo, que nos sentimos indefensos frente a una Administración Autónoma que predica criterios de igualdad

cuando hace oídos sordos a la Homologación retributiva docente entre comunidades autónomas, e incluso, y lo que es todavía más grave, dentro de su propia Comunidad. Se agravan las diferencias salariales entre el funcionariado de Castilla-La Mancha.

Una sugerencia para los "Pasteleros" de las Mesas Generales de Negociación: "Un atracón de pasteles puede provocar el reventón de algunos. Si se produjese este hecho, les sugiero que nos avise a los docentes, no para alejarnos, sino para acercarnos, por si nos puede salpicar algo del banquete"

Juan Pedro Molina Lozano.
Sec. Finanzas CLM



venio Colectivo de los laborales y 2,75 para promoción interna y adecuaciones o modificaciones de puestos de trabajo para el período 2005-07.

¡ Ya está bien de que nos tomen el pelo!, de que negocien a escondidas, de que otros sindicatos mejoren 18 chavos para tratar de callarnos la boca a los docentes sobre lo que es realmente una mejora. Ya está bien de que la Administración acuerde con "los de siempre" los dineros de los docentes, siempre en nuestro perjuicio, como con el Acuerdo de enero de 2000 en que se repartían una subida del 4,5% para todos excepto nosotros. Ya está bien de que otra vez nos la den subiéndonos en 2005 un 2,74% y

ANPE DENUCIA

¡VUELVEN A ROBARNOS LA CARTERA!

EL GOBIERNO REGIONAL,
CC.OO., CSI-CSIF y UGT (los de siempre)
ACUERDAN SUBIR EL SUELDO A LOS FUNCIO-
NARIOS DE LA REGIÓN (22/12/2004)*
EXCEPTO A LOS DOCENTES (como siempre)

A O	SUBIDA A DOCENTES	SUBIDA RESTO FUNCIONARIOS
2000	0%	4.5%
2005	0 /MES	130 /MES 22.000 PTAS/MES

Los docentes seguimos perdiendo dinero gracias a otros sindicatos que dicen representarnos.

ANPE EXIGE SER TRATADOS IGUAL QUE EL RESTO DE FUNCIONARIOS.

* TEXTO QUE PUEDES LEER EN www.anpeclm.com

ltima hora

En páginas anteriores denunciábamos que tres sindicatos, CC.OO., UGT y CSIF, nos han excluido a los docentes de la subida salarial que han acordado con la Administración regional aplicar al resto de funcionarios de Castilla-La Mancha (130 euros de media).

Llevamos insistiendo desde hace varios años en que nuestro salario esté deshomologado con el salario del resto de funcionarios de la región e incluso con los docentes de otras comunidades, estando los docentes de Castilla-La Mancha a la cola en cuanto a retribuciones se refiere.

También hemos denunciado la pasividad de los otros sindicatos en este tema, quienes reiteradamente firman subidas salariales para los demás funcionarios - de las que nos excluyen a los docentes- recordándoles que ellos también dicen representarnos.

La insistencia de ANPE parece tener ahora respuesta, ya que TODOS los sindicatos nos hemos unido para constituir una plataforma con el objetivo de reivindicar una homologación retributiva también para los docentes.

A continuación, reproducimos el texto consensuado que se le ha hecho llegar al Consejero de Educación.

TOLEDO, 26 DE ENERO DE 2005

PLATAFORMA SINDICAL UNITARIA POR LA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA CON LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Los sindicatos ANPE, CCOO, CSI-CSIF, UGT y STE-CLM, representantes de la totalidad del profesorado de Castilla-La Mancha, ante el reiterado incumplimiento del calendario de negociación en el presente curso y como respuesta a la nula voluntad mostrada por la Consejería de Educación y Ciencia a la hora de abordar la homologación retributiva del profesorado de la enseñanza pública, hemos acordado presentar la siguiente **"PLATAFORMA SINDICAL UNITARIA POR LA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA CON LA MEDIA DE LAS CCAA"**.

Continuamente hemos visto, oído y leído las grandezas de nuestra economía nacional y regional. Desde el Ministerio de Economía y Hacienda, nos vendieron y nos venden el argumento del déficit cero y el superávit sin decir a costa de quién, puesto que entre congelaciones y subidas por debajo del IPC, de las que solo se han salvado pensionistas y perceptores del salario mínimo, las retribuciones de los funcionarios docentes de Castilla La Mancha han perdido poder adquisitivo.

Este año nuevamente, por unanimidad, todos los sindicatos hemos exigido poner fin a la situación actual de deshomologación de los docentes de Castilla La Mancha con el resto de Comunidades Autónomas, así como la negociación global de nuestras retribuciones. Ante esta justa petición, la Consejería de Educación y Ciencia vuelve a dar la espalda a los docentes, algo que no estamos dispuestos a seguir soportando por más tiempo.

Hemos de dejar claro que los docentes de Castilla-La Mancha pertenecemos a un Cuerpo de Carácter Nacional, por tanto, se nos exige la misma titulación universitaria, accedemos por una misma oposición bajo los mismos principios de igualdad, mérito y capacidad que el resto de docentes de otras CCAA pero, por el contrario, percibimos unas retribuciones inferiores y ni tan siquiera entre los docentes de Castilla-La Mancha tenemos las mismas, pues el profesorado interino no tienen las mismas retribuciones que el profesorado funcionario de carrera.

Con el desarrollo de la España de la Autonomías recogida en la Constitución, los trabajadores de la enseñanza de las 17 comunidades autónomas estamos ya transferidos. Esto supone que hoy en Castilla-La Mancha estamos percibiendo unas retribuciones inferiores hasta en 4.000 euros a los de otras comunidades, pese a que todos realizamos el mismo trabajo. Es hora de poner fin a esta situación y establecer un sistema que corrija de forma automática estas escandalosas diferencias.

Por todo lo anteriormente expuesto, todos los sindicatos que constituimos esta Plataforma, y que representamos el sentir unánime de los docentes de la Enseñanza Pública de Castilla-La Mancha,

con el único objetivo de poner fin a esta situación actual, EXIGIMOS a la Consejera de Educación y Ciencia:

- 1" Que convoque URGENTEMENTE la mesa sectorial para la negociación de las retribuciones, así como una mesa específica sobre homologación de las retribuciones de los docentes de esta Comunidad con el resto de CCAA.
- 2" Que garantice que, como mínimo, las retribuciones de los docentes de Castilla-La Mancha se igualen a la media de las del resto de las CCAA
- 3" Que se firme un acuerdo de homologación retributiva que tenga efectos desde el 1 de enero de 2005.
- 4" Que el acuerdo incluya una cláusula para homologar automáticamente las retribuciones docentes con la media de las CCAA el 1 de enero de cada año.

Con este fin, comprometidos a tomar todas aquellas medidas de presión que sean necesarias, firmamos la presente plataforma en Toledo, a 26 de Enero de 2005 los sindicatos:

ANPE, CCOO, CSI-CSIF,
UGT, STE-CLM.



Todos los sindicatos que representan a al cuerpo de profesores de Castilla-La Mancha participaron en la firma de la plataforma por una homologación retributiva.

Metamorfosis Sindical

Los sindicatos, como las personas, se definen por unas características, un estilo, unos principios, una esencia de identidad que les diferencian del resto; cualidades que tratan de mantener por encima de todo y que no se deben modificar en virtud de las circunstancias del momento, del ambiente o de la situación y los vaivenes de la política.

Ahora bien, esto no siempre es así, y sirva como ejemplo el comportamiento del sindicato **CSI-CSIF que ha sido la primera organización que, en el Consejo Escolar del Estado, se posiciona claramente a favor del proceso y de la propuesta de Reforma educativa planteada por el MEC, dándole su apoyo en solitario.**

No es posible un cambio más radical de postura, una modificación mayor en sus exigencias y, a nuestro entender, una dejación más absoluta de sus principios, porque no olvidemos que este sindicato -culpable junto a otros de las diferencias salariales que acumulamos y de la exclusión de los docentes del fondo de pensiones creado para el resto de los funcionarios- unos cuantos meses atrás ofreció su **apoyo incondicional a la LOCE**, ley que se trata de enterrar con las nuevas propuestas planteadas en el documento del MEC. Por otra parte, tampoco sería extraño que esta misma organización, en otro foro o escenario, víctima de una **soebita metamorfosis, o de una precipitada adaptación "camaleónica"**, expresara todo lo contrario de lo que ahora dice, defiende o apoya.

ANPE, por el contrario, desde el pasado mes de septiembre ha mantenido una actitud crítica con la Administración educativa por la forma de plantear el debate y por el plazo concedido, a todas luces,



ANPE ha exigido al Ministerio de Educación que, paralelamente al debate de la reforma educativa, se inicie la negociación del necesario Estatuto para la Función Pública Docente.

insuficiente. El documento inicial del MEC tuvo la finalidad de oponerse a la LOCE más que de proponer las medidas de choque necesarias para mejorar el Sistema Educativo español.

La ampliación en tres meses del plazo para elaborar el anteproyecto de ley abre una segunda fase que puede servir para reordenar el debate y para elaborar un documento que sea el referente inicial para la negociación con todos los estamentos implicados en la Educación. ANPE ha vuelto a insistir en que las propuestas presentadas por el MEC en el documento "Una educación de calidad para todos y entre todos" son insuficientes para

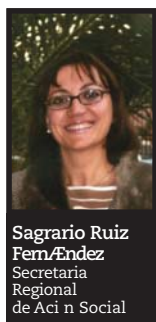
dar solución a los graves problemas del Sistema Educativo. Desde nuestro punto de vista se deberá hacer el esfuerzo necesario para alcanzar un Pacto en Educación.

Hasta el día de la fecha se ha hablado mucho de medidas para mejorar la organización de centros educativos y poco del profesorado y de medidas concretas para la dignificación de la tarea docente. ANPE ha exigido al Ministerio de Educación que, paralelamente al debate de la reforma educativa, se inicie la negociación del necesario Estatuto para la Función Pública Docente.

Gerardo Sierra Sierra
Presidente de ANPE-Guadalajara.

Jubilación LOGSE. MÆs de lo mismo

Un incremento de 0.25 puntos al incentivo por jubilación anticipada no corrige la situación de desventaja con otras comunidades autónomas



Sagrario Ruiz Fernández
Secretaría Regional de Acción Social

De nuevo, como todos los años por estas fechas, se impone revisar todos los aspectos relacionados con la jubilación LOGSE. En la pasada Mesa Sectorial de Educación, celebrada a

finales de enero, se trató este tema sin que se lograra que la Consejera de Educación incorporara grandes avances.

Es por ello que ANPE denuncia la pasividad de esta Consejera a la hora de revisar y actualizar el incen-

funcionarios docentes respecto al resto de funcionarios de la región en cuanto a gratificaciones es de lo más desalentadora: a modo de ejemplo, la máxima cuantía que puede recibir un empleado público de la Junta es de 3.000 euros más que un docente

La Consejera de Educación ya se comprometió en junio de 2002, en el Plan para la Mejora de la ESO -que ANPE suscribió-, a "acordar medidas de incentivación económica de las jubilaciones LOGSE". Así, ANPE ha exigido en muchas ocasiones a la Consejera de Educación la

con este sindicato y revise y actualice realmente los incentivos. También pedimos que se exima a aquellas personas que quieran acogerse a este tipo de jubilación del requisito de estar en activo desde el 1 de enero del año 90, ya que éste se va haciendo más insalvable cada año que pasa perjudicando a los compañeros que ahora se acojan con respecto a los que lo hicieron en los primeros años.

Se prevé que la nueva Orden de jubilación se publique a mediados de febrero y, como novedades respecto a años precedentes introduce: reducir el tiempo de renuncia a una semana aproximadamente (hasta el 5 de marzo aproximadamente) y aumentar el plazo de presentación de instancias. Habrá un plazo aproximado de dos meses para hacer las solicitudes.

ANPE-CLM también plantea la posibilidad de que la gratificación a aquellas personas que lo solicitaran se realizara en dos ejercicios económicos consecutivos, es decir, se percibirá a la mitad el año de la jubilación y la otra mitad el día 1 de enero del año inmediatamente posterior a la jubilación, a efectos de que no sea tan gravosas las retenciones por el impuesto sobre la renta al elevar la cuota íntegra.

ANPE-CLM sigue demandando la prorroga indefinida de este tipo de jubilación.

La nueva Orden de jubilación introduce como novedad la reducción del tiempo de renuncia a una semana aproximadamente y el aumento del plazo de presentación de instancias. Habrá un plazo aproximado de dos meses para hacer las solicitudes.

tivo por jubilación anticipada, ya que hace más de dos años que las tablas de gratificaciones no se habían modificado para ninguno de los cuerpos docentes de Castilla-La Mancha, y este pequeño avance no corrige la situación anterior.

Por otro lado, y una vez más, la discriminación que padecemos los

negociamos con los sindicatos y la puesta en marcha de ese compromiso, pero el incremento obtenido no sirve para corregir la situación de desventaja a la que aludimos anteriormente.

Por todo ello, ANPE exige a la Consejera de Educación que haga realidad el compromiso contraído

Calidad escolar y orientación

Aunque en muchas ocasiones su labor no es conocida ni reconocida, los expertos y políticos educativos, así como la comunidad educativa en general, aseguran que los servicios de orientación (equipos y departamentos) son imprescindibles en los centros educativos. La mayor complejidad de los centros educativos (se lo hace falta recordar los datos que reflejan la multiculturalidad de nuestras aulas) y una mejora en la atención a la diversidad forman parte de las causas que originan esta demanda.

Actualmente la labor en los centros de Infantil y Primaria está desempeñada por los Equipos de Orientación. Estos profesionales desempeñan sus funciones en unos sectores de referencia y atienden a una media de tres o cuatro centros por orientador. Si partimos del principio de **que la intervención para ser eficaz ha de ser desarrollada de forma sistemática**, debemos caminar en la reducción de esta ratio orientador/centro. La mayoría de los centros de Infantil y Primaria están siendo atendidos con una periodicidad que es insuficiente, y por eso demandamos un estudio profundo de la realidad de cada centro para una mejor y mayor intervención.

La intervención psicopedagógica lleva consigo una tarea importante de conocimiento, asimilación e integración de las peculiaridades de cada centro. Esto no puede conseguirse cuando las "visitas" se demoran en el tiempo hasta periodos, en muchos casos, de un mes. Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos necesita de ese trabajo continuado del orientador que trabaja con

todos los profesores y alumnos desde un planteamiento integrador.

Con el panorama descrito solo nos queda pedir a la administración educativa que la creación de mayores dotaciones en los Equipos de Orientación sea una realidad de una vez por todas. **El trabajo desempeñado por estos profesionales reclama de manera urgente el trabajo en equipo, la coordinación y la especialización** en la toma de decisiones a las que tienen que hacer frente en su trabajo diario, aumentándose por tanto la calidad en la dedicación a cada centro. Abogamos, como así lo hemos dicho en nuestro último programa electoral, por **una fórmula mixta en la que coexistan los Equipos de Orientación con los Departamen-**

tos de Orientación en todos los centros de Primaria, como está ocurriendo ahora, elevando la dotación específica de estos profesionales en los centros de Infantil y Primaria. Consideramos necesario que la riqueza acumulada del trabajo en los Equipos de Orientación debe continuarse a la vez que se debe dotar a los centros de este recurso complementario cuando así lo demande la situación.

Nuestro sindicato apuesta por **una intervención de calidad** por parte de estos profesionales, pero ésta no se dará si no se les dota de los recursos y dignificación necesaria para desempeñar su labor en las mejores condiciones profesionales.

José M^o Torres Lerma
Secretario Regional de Formación

En la actualidad existe una media de tres o cuatro centros por orientador, esta situación repercute en una precaria atención de los centros, necesitados de una atención continua y personalizada



Aunque en muchas ocasiones su labor nos es desconocida, el papel de un orientador es imprescindible en los centros educativos.

Por una Educación Infantil de calidad

ANPE viene reiterando su petición de que se generalice y potencie la Educación Infantil en todo el Estado. Siendo la Educación Infantil una etapa fundamental para el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños.

ANPE siempre ha respetado la libertad de enseñanza y de elección de centros, pero para nuestro sindicato la Red Pública debe ser prioritaria en el sistema educativo con el fin de garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos. Jamás las Administraciones educativas pueden hacer dejación de sus responsabilidades y están obligadas a velar por los intereses públicos en la gestión de los recursos.

Con el objetivo de conseguir una Educación Infantil de calidad, ANPE mantiene las siguientes reivindicaciones:

- Dotación de un Maestro de

refuerzo, especialista en Educación Infantil, en centros de tres unidades.

- Asignación de especialistas de Educación Física, Música, Idiomas y Educación Especial.
- Reducción del horario lectivo a 18 horas semanales.
- Las bajas que se produzcan deben cubrirse inmediatamente con personal especialista.
- Dotación de un monitor-cuidador de Educación Infantil en todos los centros de tres o más unidades.
- Reducción del número de alumnos a 20 por unidad. Esta reducción debe ser mayor cuando se integran alumnos con necesidades educativas especiales.
- Escolarización al 100% de los alumnos de tres años y crea-

ción de las unidades necesarias al efecto.

- Cumplimiento en los centros educativos de los requisitos mínimos y adecuación de los espacios.
- Adaptación de los servicios sanitarios e higiénicos a las necesidades y características de estas edades.
- Mejor dotación de material didáctico necesario y renovación periódica del mismo.

Estamos seguros de que estas reivindicaciones que ANPE propone redundan en beneficio de la calidad de la enseñanza y también en la motivación del profesorado, que tan necesaria es en la tarea docente.

La Consejería de Educación debe tener la sensibilidad suficiente para asumirlas y ponerlas en práctica.

ANPE - Castilla La Mancha



La Educación Infantil es una etapa fundamental para el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños

Retribuciones año 2005 €/mes



Cuerpo	Sueldo	Trienio	C. Dest	C. Esp	I. Sex	2. Sex	3. Sex	4. Sex	5. Sex	Comp. JCCM	Cuotas Descuentos	
											Pasivo	Muface
Maestros	907.80	32.89	458.91	225.60	53.80	67.87	90.46	123.81	36.43	182.2	73.65	32.25
Prof. Técnicos FP	907.80	32.89	565.16	225.60	53.80	67.87	90.46	123.81	36.43	182.2	73.65	32.25
P. Secundaria	1069.62	41.10	565.16	225.60	53.80	67.87	90.46	123.81	36.43	182.2	93,59	40.97
Catedráticos	1069.62	41.10	676.93	273.57	53.80	67.87	90.46	123.81	36.43	182.2	93,59	40.97

COMPLEMENTOS SINGULARES DE ORGANOS UNIPERSONALES 2005 €/MES						
INFANTIL, PRIMARIA, CRAS Y EPA			I.E.S. - I.B.T. - F.P.			
CARGO	CENTRO	€/MES	CUERPO	SUELDO	TRienio	
DIRECTOR	A	499.20	DIRECTOR	A	609.14	
	B	451.89		B	524.67	
	C	327.01		C	474.95	
	D	241.78		D	429.96	
	E	147.48		A	267.96	
	F	63.66		B	262.75	
JEFE DE ESTUDIOS	A	173.68	JEFE DE ESTUDIOS	C	189.40	
	B	163.20		D	163.20	
	C	157.97		A	267.96	
	D	116.06		B	262.75	
SECRETARIO	A	173.68	SECRETARIO	C	189.40	
	B	163.20		D	163.20	
	C	157.97		JEFE DEPARTAMENTO/SEMINARIO		63.66
	D	116.06		JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO		127.3
	E	90.45				
PROFESOR C.R.A.	63.66		CENTROS DE BACHILLERATO Y FP			
CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			VICEDIRECTOR	A	267.96	
DIRECTOR	III	451.88		B	262.76	
JEFE DE ESTUDIOS	II	163.20		C	189.40	
SECRETARIO	I	163.20		D	163.20	
CENTROS DE PROFESORES Y CPRs			JEFE DE ESTUDIOS INBAD		163.20	
DIRECTOR	III	524.67	VICESECRETARIO		37.49	
	II	451.89	ADMINISTRADOR F.P.	A	267.96	
	I	426.96		B	262.75	
ASESOR		63.66		C	189.40	
SERVICIO DE ORIENTACIÓN			JEFE DE DIVISIÓN		63.66	
DIRECTOR MAESTRO		200.65	JEFE DE ESTUDIOS INBAD		63.66	
PROFESOR SECUNDARIA ORIENTACIÓN		63.66				

CLASIFICACIÓN DE CENTROS			
CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA		I.E.S. CENTROS DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
TIPO	UNIDADES	TIPO	ALUMNOS
A	De 45 o más	A	De más de 1.800
B	De 27 a 53 y C.E.E.	B	De 1.001 a 1.800
C	De 18 a 26	C	De 601 a 1.000
D	De 9 a 17	D	De menos de 601
E	De 3 a 8		
F	De 1 a 2		

25
Aniver
sario
2 0 0 5

CONCURSOS

FARCAMA'05
CONCURSO DE IDEAS
25 ANIVERSARIO

Desde el 01 de enero
hasta el 30 de marzo
2005

tema

NATURALEZA Y ARTESANÍA

Cualquier técnica Gráfica Manual o
Digital: dibujo, fotografía, collage, 3D...

1^{er} premio
1.000 €...

Quijote '05

**CONCURSO DE
ARTESANÍA**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Desde el 01 de mayo
Hasta el 30 de junio
2005

"EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA"

Las obras serán realizadas en arcilla, madera, metal,
cuero o cualquier otra materia prima.

1^{er} premio
2.000 €...



B A S E S

www.farcama.es



FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



FARCAMA/ANPE Castilla La Mancha



El aprovechamiento de las aulas ALTHIA

Cuando hace un año comencaron a instalar el Aula Althia en mi IES me entusiasme y comencé a transmitir mi entusiasmo a algunos de mis compañeros, diciéndoles las ventajas que la nueva aula supondrá para la enseñanza y para el trabajo de profesores y alumnos. Incluso me comprometí a organizar un Grupo de trabajo para aprender, entre todos, a sacar el máximo rendimiento didáctico de los ordenadores.

Era tal mi optimismo, que incluso me embarqué en la aventura de ser la Responsable del Aula. Ciertamente han acertado en la denominación de "responsable", porque hay que ser muy, pero que muy responsable y también un poco bobo para asumir un cargo que te da bastantes quebraderos de cabeza y que te ocupa el 100 % de tu tiempo libre (incluidos recreos y descansos entre

clases), sin ninguna compensación ni reconocimiento de ningún tipo.

Han pasado ya seis meses desde que terminaron la instalación del Aula Althia en mi Centro y aun no ha podido ser utilizada. El servidor se descolgó de la pared, la banda "ancha" sólo lo permite navegar por la página de la JCCM y los ordenadores, que desde un principio no funcionaban correctamente, siguen averiados esperando al servicio Técnico que no llega.

Desde los CPRs se afanan en darnos la formación adecuada para obtener el máximo rendimiento posible de unas aulas que no pueden ser utilizadas debido a los continuos fallos de los ordenadores, de la red, del servidor y de la banda ancha.

No se puede entrar con 30 alumnos en un aula de ordenadores que no

permite que se trabaje de modo seguro, eficaz y fluido, con garantías de que los cincuenta minutos de la clase se van a utilizar para algo más que para reiniciar equipos y recibir las quejas y los comentarios negativos del alumnado.

En fin; nos tendremos que resignar y seguir utilizando los viejos y lentos ordenadores de las antiguas Aulas de Informática, mientras los flamantes 16 ordenadores del Aula Althia se van "pasando" sin que nadie los pueda utilizar.

Quizás, a fin de cuentas, el mayor fallo de cara al público haya sido comprar los equipos Althia de color negro. Se me ocurre que si se hubieran elegido grises se notarían mucho menos el polvo que acumulan.

Una profesora "Responsable" de Aula Althia.

D.O.C.M.

ENERO

CONCEDIDAS AYUDAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA DOCM nº 18 de 26-01-2005. Pág. 1213	Resolución de 18-01-2005 , de la Dirección General de Programas y Servicios Educativos, por la que se conceden ayudas para cursar estudios superiores de música en Conservatorios Superiores de España.
ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO DEL IES VIRGEN DE LAS CRUCES DOCM nº 15 de 21-01-2005. Pág. 997	Resolución de 10-01-2005 , de la Dirección General de Personal Docente, por la que se adscribe al profesorado del I.E.S. Virgen de las Cruces de Daimiel en otros centros de la localidad.
RETRIBUCIONES A PERCIBIR POR EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCM nº 14 de 20-01-2005. Pág. 777	Orden de 17-01-2005 , de la Consejera de Economía y Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2005.
CONVOCATORIA CONCIERTOS EDUCATIVOS DOCM nº 9 de 13-01-2005. Pág. 465	Orden de 05-01-2005 , de la Consejera de Educación y Ciencia, por la que se dictan normas y se procede a la convocatoria para la suscripción, renovación y modificación de conciertos educativos en la Comunidad de Castilla-La Mancha a partir del curso académico 2005/2006.

Rectificar... es de sabios



José M. Mateos Aparicio Naranjo
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Entre las 4 cosas que quedan en vigor de la infortunada LOCE se halla la norma que regula la evaluación en la ESO y que determina que aquellos alumnos que tengan una cali-

ficación negativa en un área o materia podrá realizar las pruebas extraordinarias. Acostumbrados a constatar cómo los gobernantes de uno u otro signo utilizan el rodillo para imponer sus tesis, aún queda un resquicio a la esperanza al comprobar cómo nuestro gobierno regional va a reconsiderar su postura ante la ubicación temporal de las pruebas extraordinarias en la ESO pasándolas a su lugar natural, septiembre.

Los psicólogos sabemos de la importancia que tiene el refuerzo positivo para fortalecer o consolidar conductas y también que la aparición del mismo debe ser contingente con la ejecución de la conducta deseable, vaya un reforzador social, elogio, palmadita en la espalda ante esta acertada medida.

Un hito en el boicot contra la LOCE fue (y es) el tema de las pruebas extraordinarias, a la misma vez que se hacía, se maquillaba con una serie de argumentos, como no, pedagógicos, que desaconsejaban tal medida. Dichos argumentos se han tambaleado cuando la "ciudadanía": padres, profesores y alumnos se han pronunciado a favor de que dichas pruebas tengan algún sentido.

Los esfuerzos de la actual Administración por seguir manteniendo las supuestas razones pedagógicas no han tenido el resultado esperado, recordad: los exámenes de septiem-

Lo que nos debe mover es preocuparnos por el bien de

nuestros alumnos y sobre todo de ese 10-15% de alumnos con

dificultades de aprendizaje que necesitan más tiempo para

aprender lo mismo que el resto de compañeros, eso es igualdad

de oportunidades, eso es una medida progresista y no la de que

inexorablemente repita un alumno que suspende en Junio.

bre quiebran la evaluación continua; se trata de una medida traspasada, de otros tiempos, ("casposa" como a ellos les gusta decir sin mirarse antes a la espalda); se rompe el principio de igualdad de oportunidades, ya que con las pruebas en septiembre se favorece que aprueben solo los hijos de las clases pudientes que pueden pagar academias durante el verano.

Me quiero centrar en el primer argumento de aquella defensa numantina, el de que estas pruebas van en contra de la evaluación continua. El término que se intenta manipular, "evaluación continua", tiene dos acepciones. As en sentido amplio podemos decir que la evaluación del proceso de enseñanza ha de sustentarse en una evaluación continua que se realiza en tres momentos: evaluación inicial, continua y final. Vemos, pues, que en sentido restringido la evaluación continua es un subproceso del proceso global que es la evaluación (continua). Una parte del todo de ese proceso que comienza con la evaluación inicial donde recabamos información de la situación de partida del alumno; posteriormente durante la evaluación continua constatamos cómo se va desarrollando el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta dos caracteres: procesual, se realiza a lo largo de todo el proceso y formativo, detectamos los problemas en el momento en que se producen para poner en marcha las medidas

correctoras cuanto antes; finalmente en la evaluación final o sumativa tomamos los datos de la evaluación continua y valoramos el grado de desarrollo de las capacidades y asimilación de los contenidos. Aprovecho para aclarar que no necesariamente es evaluación continua prácticas relativamente extendidas como estar evaluando continuamente (¡qué agobio!), ni examinar de todo en cualquier momento, ni el pensar que como ya hay pruebas extraordinarias el que suspenda una evaluación, a septiembre

Por tanto, debemos ver las cosas como son y no como deseamos que fueran, la prueba extraordinaria es una prueba de recuperación más, una más de las que hacemos a lo largo del curso, que no impide la evaluación continua porque forma parte de ella. Es una prueba que el propio profesor aplica a sus alumnos, es evaluación interna, no es una prueba externa o examen aislado como puede ser la PAU o una oposición.

En fin, que lo que nos debe mover es preocuparnos por el bien de nuestros alumnos y sobre todo de ese 10-15% de alumnos con dificultades de aprendizaje que necesitan más tiempo para aprender lo mismo que el resto de compañeros, eso es igualdad de oportunidades, eso es una medida progresista y no la de que inexorablemente repita un alumno que suspende en Junio.

Sea cual sea su necesidad...



FONDOS DE
INVERSIÓN



PLANES DE
PENSIONES



FINANCIACIÓN
A EMPRESAS



DOMICILIACIÓN
DE NÓMINAS



LEASING



PRÉSTAMOS
HIPOTECARIOS



PRÉSTAMOS AL CONSUMO



CAJA RURAL
DE ALBACETE

Para Todo... PARA TODOS

Las Instrucciones



Anbal Alfaro
Asesor Jurídico de
ANPE-CLM

Empieza a ser algo más que lamentable lo que está haciendo la Consejería de Educación con lo que denominan "Instrucciones", que al parecer son unas líneas escritas sobre unos folios que se le entregan al funcionario de turno para que las cumpla, y que solamente conoce dicho funcionario, y posiblemente quien se las ha enviado, por cuanto que, al menos las que yo he tenido en mi mano, nunca están firmadas por autoridad alguna y no son de público y general conocimiento.

Técnicamente las Instrucciones son normas de funcionamiento que la Administración puede dictar supeditadas a todas las normas con rango de ley o de reglamento, pero es fundamental, para su ejecución, que sean de público y general conocimiento.

En las últimas oposiciones al cuerpo de maestros en el año 2001, la Consejería hizo llegar a las comisiones de baremación de méritos unas "instrucciones" sin firmar que modificaban sustancialmente la forma en que estaban llevando a cabo la tarea encomendada, y hubo Comisiones de Baremación que consultaron y decidieron no tenerlas en cuenta por cuanto que no eran unas Instrucciones con valor jurídico ni tenían valor normativo, sin embargo, otras Comisiones sí las tuvieron en cuenta, con lo cual a los opositores se les confundió. Así ocurrió que a uno en una provincia no le habían contado un mérito que a su amigo en otra provincia sí se le habían contado, con lo cual tuvieron que interponer recursos y,



No se han tenido en cuenta aquellos certificados en que no constaba que eran centros completos con lo cual los interesados de nuevo a reclamar.

posteriormente, recursos contencioso-administrativos, que se encuentran pendientes al día de la fecha.

Pero el llo originado y la indefensión generada fue monumental. De dichas supuestas instrucciones tenemos una furtiva copia, pues cuando fuimos a solicitarla se nos negó categóricamente incluso su existencia.

En la actualidad nos volvemos a encontrar con otras supuestas Instrucciones, que nadie ha visto ni conoce, pero que parece ser se están aplicando, y me estoy refiriendo a que en la convocatoria del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros de este curso no se impone en los méritos de coordinación que los mismos se hayan prestado en un centro completo como en años anteriores, por lo cual ni las certificaciones en los Centros han hecho constar tal extremo ni los interesados lo han pedido de esa manera por cuanto que la norma no lo establece; pues bien, parece ser que no han tenido en cuenta aquellos certifi-

cados en que no constaba que eran centros completos, con lo cual los interesados de nuevo a reclamar.

Según nos informan, no se han tenido en cuenta dichos certificados porque tal extremo no constaba, y cuando se les indica que la norma no contempla dicho extremo como en años anteriores, nos dicen que es que hemos recibido "Instrucciones" para que lo hagamos en este sentido, instrucciones no publicadas y secretas, parece ser, que no nos dan, con lo cual es tanto como que la Administración haga lo que quiera cuando a bien lo tenga, que es lo que hace, con lo que mayor inseguridad jurídica y mayor indefensión es imposible generar.

Si ello es cierto, pues yo no he visto esos papeles -que no instrucciones-, habremos de concluir que esta Administración no tiene respeto alguno a ley y al derecho, ni a lo preceptuado en el art. 103 de la Constitución, y alguien alguna vez tendrá que ser responsable de tamaña desaguisado.

PASATIEMPOS

Autodefinido

PRÁCTICA ZOOLOGÍA TROPISMO POR LA LUZ	FAM. TURBA DE TRES DÍAS	PRASEO-DIMIO COSA PROHIBIDA	CIUDAD BELGA IMPRUE ESTORBA	ELIJAS AVERIGUARÍAS	LAMERÓN MALICIA
UN CETÁCEO UNÍAS POR PACTOS			GRADA CRECIDAS	ENGANO, FRAUDE COMPONER EN VERSO	
AÑO DOMINI TONIDO, PEZ	INJURIAS ALIMENTEN	SELVA SIBERIANA SOMETIDA A CASTIGO			COCHIN A LAS BRASAS
POÉT., RONCA IMAGINAR FANTASÍAS			VOLUMEN RESONANCIA		SORGO, PLANTA GRAMÍNEA
ABREVIATURA DE CÓDIGO POSTAL	EUGENIO DE ENSAYISTA TRASERO	TAMIZADO CON CRIBA OSARIO		SALAMANCA REPITAS LA ACTUACIÓN	
PLATILLOS VOLANTES DEMOSTRATIVO	REMOLCO OFICINA DE VEEDOR		POR POCO ÚNICA, SIN PAR		CON VADOS, FEM., PL.
CUBIERTA DE TELARAÑAS QUE PIDEN	RICHARD...ACTOR DIRIGI, ENCADECE		SU SEGURO SERVIDOR ESPACIEN	NOMBRE DE MUJER ESPOSO DE ISIS	AFL. DEL RÓDANO
TOSCA LO QUE RESPIRAMOS		MAMÍFERO CON PÚAS, PL. RASPA		OTORQUE RÍO DE CUBA	
ESQUICHARIAN ACARREARE	VOLVIESE A ABAR MARCHAR		LEVANTAR		
			ACTUASE CON OSADIA		

Crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1							■				
2						■					
3				■							
4					■						
5								■			
6	■								■		
7			■								■
8							■				
9						■					
10				■							
11					■						

HORIZONTALES. - 1: Amarillo. Esponjosa, blanda. 2: Tramad. Que actúan con vileza. 3: Villa alicantina. Tramposa, embustera. 4: Conjunto de matas. Por separado. 5: Pesados, molestos o gravosos. ..., el extraterrestre. 6: Quinto hijo de Jacob. Desluzca por maltrato. 7: Cuerpo diplomático. Estar a obligado. 8: Lerda, perezosa, holgazana. Fam., caballero a ruin. 9: Rinde culto. Pilar L pez de ..., actriz española. 10: Christopher ..., actor. Cortadas con la hoz. 11: Bestia de carga. Lleno de jaras.

VERTICALES. - 1: Pasta homogénea y agria en que se transforman los alimentos en el estómago. Enloquece, alela. 2: Cortesanas, comedimientos, atenciones y buenos modos. 3: Publíquese una obra. Muerden superficialmente. 4: Medida japonesa. Hombre que pide y ruega. 5: Abreviatura de reverenda. Enfermedad nasal, pl. 6: Pasaba el raso. Abreviatura de ejemplo. 7: Convierta en vapor. Oficial del ejército turco. 8: Delicadas. Hacer o tirar rayas. 9: Sensación olfativa. Agitado, alterado violentamente. 10: Agasajarlas. 11: Dispare saetas. La Bella ..., San Sebastián.

Sopa de letras



C	N	L	O	L	D	O	E
C	E	S	S	P	R	U	U
Q	A	A	N	A	P	Q	
O	S	O	L	O	G	E	I
M	L	A	U	S	R		
N	O	I	U	Q	S	A	C
G	B	Q	A	R	A	O	D
S	B	A	L	I	A	A	S
P	O	A	E	P	B	U	R
	B	D	U	G	I	O	F
B	A	U	I	N	M	M	A
L	B	N	C	L	B	S	F
P	P	F	N	U	A	M	D

Caramelo

ácido

Alfombrado

Almbar

Bala

Casquero

Fresa

Goloso

Periquillo

Piña

	<p>OSOS JAROS NSVS LEE SEGADAS ADORA AVILA HARONA AREE CD DEBERIA ISACAR AJE ONEROSOS ET MATO APARTE LBI ARANOSA URDID VILES QUERRE FOFA</p>
--	--

Sopa de letras

Crucigrama

T	R	A	E	R	E
O	I	R	I	A	N
A	R	E	R	A	S
R	U	D	A	V	A
P	E	D	I	D	O
T	E	L	A	R	A
E	S	E	G	E	R
Z	S	S	S	S	S
C	P	A	T	O	O
O	R	S	C	R	I
F	A	V	A	S	A
R	A	U	C	A	M
A	T	T	A	I	G
O	U	L	T	R	A
A	I	T	A	B	A
O	L	C	A	L	A
S	P	O	T	R	O
Z	P	S	I	M	G

Autodefinido

Soluciones

Tercer Soliloquio Quijotesco

(*Pique sin odio* , Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)



Jerónimo Anaya

Ya que todos hablan hasta por los codos del Quijote, quisiera yo también seguir hablando de esta novela, con el permiso de mis desocupados lectores. Y viñeseme a las mientes el capítulo dieciséis de la segunda parte, donde el Caballero del Verde Gabán se quejaba ante el Caballero de la Triste Figura, porque tenía un hijo, "que a no tenerle, quizá me juzgara por más dichoso de lo que soy; y no porque él sea malo, sino porque no es tan bueno como yo quisiera". ¿Qué hac a ese chaval de dieciocho años para tener tan enfadado a su padre? Pues nada: que en vez de estudiar ciencias le había dado por las letras; quiero decir, que le dio por la poesía. ¡Grave problema tener un hijo poeta! Pero el hidalgo manchego (no digo el lugar donde nació, pues yo tampoco me acuerdo de él) le responde:

"Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean..."

Si yo fuera un tío rico logsiano, haría una ley y pondría en su frontispicio si no esas cariñosas palabras, al menos estas pedagógicas que también dijo don Quijote: "en

lo de forzarles que estudien esta o aquella ciencia no lo tengo por acertado, aunque el persuadirles no sería dañoso". Y si este razonamiento no gusta, sirven ustedes con este otro: "ser a yo de parecer que le dejen seguir aquella ciencia a que más le vieren inclinado". Y si no fuera por lo de la estrella, que suena a cielo, me atrevería a citar aquello de "deje caminar a su hijo por donde su estrella le llama". No está mal estas ideas en boca de un mentecato, como le creía don Diego de Miranda, que ese era el nombre del Caballero del Verde Gabán, como saben muy bien los corifeos del centenario. Claro, habría que expurgar el Quijote y darle un aire de...; ¿cómo dir a yo?...; ¡de laicismo!; total, bastaría con quitar algunas frases, como esta del mismo capítulo: "a los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres". Sin duda alguna son palabras apócrifas, y como tales han de tenerse, porque si no aquenta el hacer del liberal y del progresista y dar carpetazo a la obra y añen cerrojazo a las solemnes ceremonias profanas del cuarto centenario, que si yo sé que ese manco escribe eso de las buenas y cristianas costumbres, una cosa me atrevería a decirte: que si por algún

modo alcanzara que la lección de esa novela pudiera inducir a quien la leyera a pensamiento cristiano, antes le cortara la mano con que la escribiera que permitir que la sacara en público.

Otro asunto me llama la atención del citado capítulo, y es que don Quijote no se anda por las ramas ni por las adaptaciones curriculares cuando dice al del Verde Gabán: "Y no penséis, señor, que yo llamo vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo", aunque haya pasado de curso por la edad o haya obtenido el título por votación.

Más volviendo a las virtudes de la obra, no sostendría yo que se deba celebrar su centenario porque el autor diga que el poeta debe estimar la lengua castellana, y añen escribir en ella. Pero no me negaré, desocupado lector, la modernidad y hasta la actualidad de Cervantes cuando afirma que el vizcaíno ha de escribir en su lengua. Por esto último se merece un homenaje mayor que el que se nos viene encima. Y no digamos si alguien habla en lengua catalana, aunque sean "más de cuarenta bandoleros vivos que de improviso les rodearon" (II, 60).

DEL DONOSO, POETA ENTREVERADO, AL TEMPLADO FUNCIONARIO

Cada curso que pasa, algo más sociando la garganta al funcionar: comenzar en septiembre, que los padres no saben lo que hacer con sus cachos.

Alzar ampas, mas nunca profesora, sabiduría necia cuanto extra; ilustrar las paredes de la cla-

con derechos de alumnos muy modor. Poco esfuerzo sentir, trabajo me; llegar tarde, salir lo antes posible y en medio no hacer nada de prove-

esto quieren hacer nuestros pol de la otrora esforzada y noble escuela. ¡Y la gente..., pues bueno, tan tranquilo!

La injusticia no puede mantenerse



Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

ANPE nunca ha ocultado el dato de que, de la mano de las transferencias, los docentes empezamos a padecer la segregación salarial según la Comunidad Autónoma en la que prestáramos nuestros servicios. Ya en los primeros años de los 80, y de la mano de los Estatutos de Autonomía, la discriminación salarial de los docentes se transformó en una realidad insostenible para funcionarios que siendo parte de Cuerpos Nacionales veían "recompensado" su trabajo, a pesar de ser el mismo, en función de la localización geográfica donde lo realizaran.

La realidad que supuso la transferencia educativa para los docentes a Castilla-La Mancha, pese a la satisfacción por un primer paso en la vía de resolver la absurda segregación salarial (-25.000 ptas.-; fue sumidos en el despotismo de unos sindicatos que pactaban con un Gobierno Regional de espaldas a los recién transferidos funcionarios docentes subidas salariales por pérdidas de poder adquisitivo. Así, el 13 de enero de 2000, apenas medio mes bajo la batuta del Gobierno de José Bono, nos excluían de un Acuerdo que compensaba esa pérdida en un 4'5%.

Por el contrario, los recién llegados de Sanidad -1 de enero de 2002- fueron bastante mejor recibidos pues llegaban con acuerdo de mejora retributiva de 40.000 ptas./mes. De nuevo, de espaldas al profesorado, los de siempre y con el visto bueno del Gobierno de siempre nos pateaban, una vez más, ya no por la situación geográfica si no por ser ciudadanos de Castilla-La Mancha y docentes. Pues el pasado 22 de diciembre de 2004 "Øsos" -los de siempre- alcanzaban un principio de acuerdo que supone, entorno, a un 7'5% de subida salarial para los trabajadores que dependen de la Administración Regional cuando llegamos en el año 2000 y, como no, hace pocos días alcanzaban otro principio de acuerdo que supone una subida de 180€/mes para los que llegaron en el año 2002.

Sr. Consejero, sabemos que somos el colectivo funcional más numeroso de Castilla-La Mancha, sabemos que somos la mitad de la función pública de Castilla-La Mancha, sabemos que homologar nuestro salario a la media del salario de los docentes de España supone un gran esfuerzo económico pero, Sr. Valverde, el Gobierno del que Ud. forma parte debe hacer ese esfuerzo. Basta ya de segregación y discriminación del colectivo docente.

También, le exigimos que revise los distintos conceptos que componen nuestra nómina y los actualice, pues es irrisorio el valor del sexenio, las compensaciones por desempeño de cargos unipersonales, el no abono de la función tutorial, la exclusión de la percepción de trienios y sexenios al profesorado interino... así como le reclamamos la solución definitiva del conflicto de la incompatibilidad en el ámbito docente, transformando el Complemento de Castilla-La Mancha en un Complemento de Productividad Fija; ¡porque la injusticia no puede mantenerse!

Sr. Consejero, sabemos que somos el colectivo más numeroso de Castilla-La Mancha, la mitad de la función pública, y que homologar nuestro salario con el resto de España supone un gran esfuerzo pero, exigimos que se revisen nuestros salarios. Basta ya de segregación y discriminación.



Gracias a los Estatutos de Autonomía, la discriminación salarial de los docentes se transformó en una realidad insostenible.

Sea cual sea su necesidad...



FONDOS DE
INVERSIÓN



PLANES DE
PENSIONES



FINANCIACIÓN
A EMPRESAS



DOMICILIACIÓN
DE NÓMINAS



LEASING



PRÉSTAMOS
HIPOTECARIOS

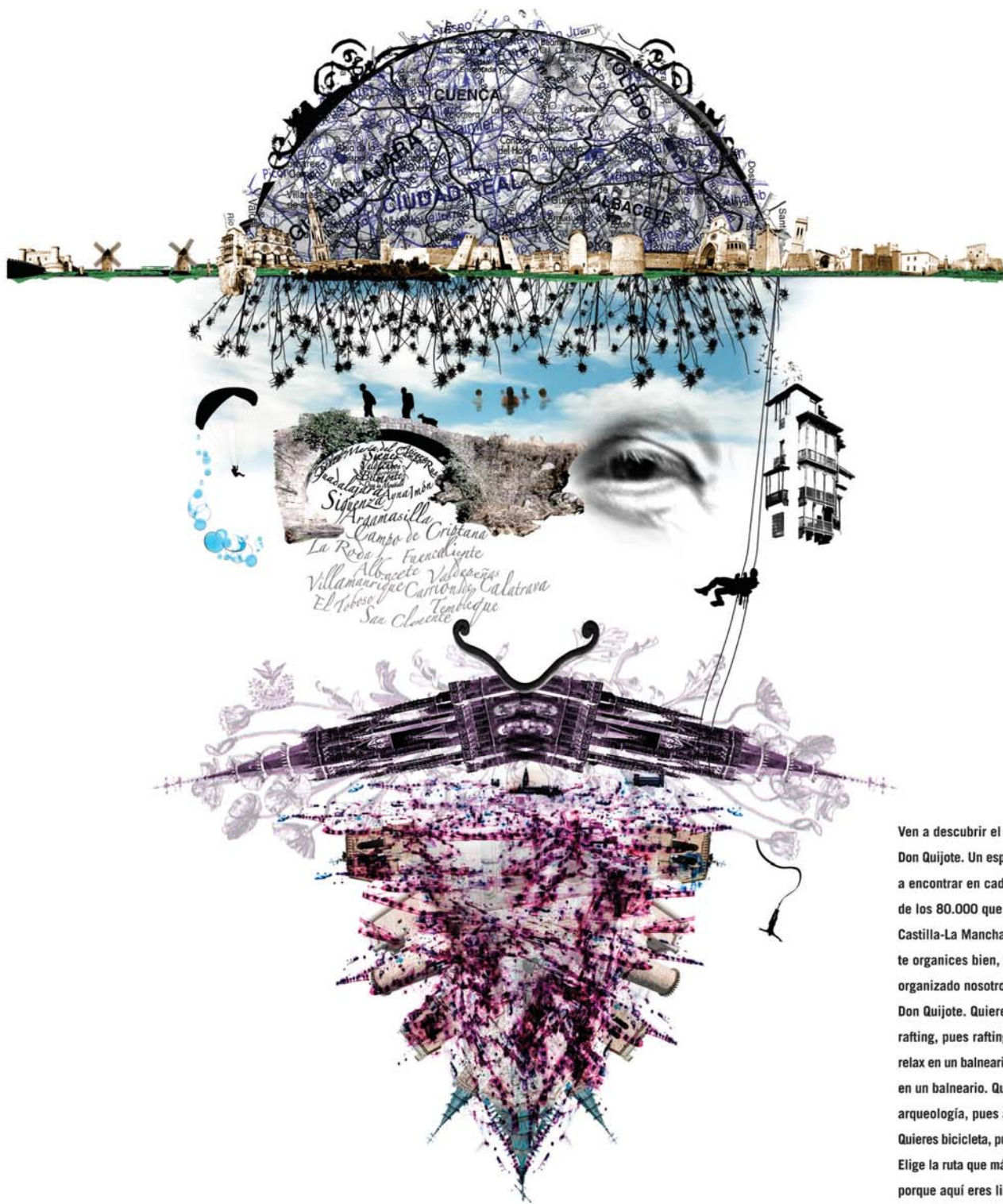


PRÉSTAMOS AL CONSUMO



CAJA RURAL
DE ALBACETE

Para Todo... PARA TODOS



Ven a descubrir el espíritu de Don Quijote. Un espíritu que vas a encontrar en cada kilómetro de los 80.000 que tienes en Castilla-La Mancha. Y para que te organices bien, te lo hemos organizado nosotros: la ruta de Don Quijote. Quieres hacer rafting, pues rafting. Quieres relax en un balneario, pues relax en un balneario. Quieres arqueología, pues arqueología. Quieres bicicleta, pues bicicleta. Elige la ruta que más te apetece porque aquí eres libre de ser tú mismo. Ese es el espíritu de Don Quijote: la libertad, el sentido del humor, el respeto, la amabilidad, las ganas de pasarlo bien y un punto de locura. Toma la ruta que más te apetezca, que para eso tenemos 10. Montañas y llanuras, buenos restaurantes y pequeños hoteles, galerías de arte y catedrales, cañones y balnearios. Te sorprenderá, entre otras cosas porque ni te imaginabas que estábamos aquí.



**Castilla-La Mancha:
Descubre el espíritu
de Don Quijote en sus rutas.**



Castilla-La Mancha